

**UNIVERSIDAD DE BRIGHAM YOUNG
PROVO, UTAH, UNITED STATES**

**CONFERENCIA SOBRE
RELIGIÓN, DERECHO Y ESTABILIDAD
SOCIAL**

4-7 DE OCTUBRE DE 2015

**HISTORIA RELIGIOSA DE COSTA RICA Y
CONTEXTO ACTUAL**

LUIS FERNANDO MENDOZA JIMÉNEZ

**EXPRESIDENTE ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE COSTA RICA**

HISTORIA RELIGIOSA RECIENTE DE COSTA RICA

La Época de la Colonia (1500-1821)

En Costa Rica, la tolerancia religiosa es una característica profundamente arraigada. Actualmente se practican más de 80 religiones, producto de la inmigración de personas de todos los continentes y de su diversidad étnica, cultural y religiosa.

Sin embargo, no siempre fue así, pues al hacer un repaso por la historia de este país, nos encontramos que a partir de la llegada de los conquistadores españoles a finales del siglo XV, se estableció una dominación hegemónica sobre las sociedades indígenas, que fueron sometidas al dominio colonizador en lo material, lo cultural y lo ideológico. Esa dominación fue avalada por la Iglesia Católica a través del Papa para someter al pagano y “pacificarle en los mandatos de la Santa Madre Iglesia”. En otras palabras, la Iglesia Católica se convierte en el centro y la única forma de manifestación religiosa formal y oficial permitida para la población.

El vínculo iglesia-sociedad permite a los sacerdotes católicos, apropiarse del discurso y constituirse en los directores de la sociedad. Luis Felipe Gonzalez Flores exalta esa relevancia describiéndolo así:

“Los sacerdotes durante el régimen colonial (se constituyen) en la única actividad intelectual de la época. Además de ser respetados por el pueblo a quien servían, eran párrocos de las iglesias, maestros de escuela, enfermeros y hasta médicos”¹

Algunos autores como Edwin González Salas² distinguen en la historia de la cristiandad costarricense dos etapas básicas, la cristiandad colonial y la nueva cristiandad y dentro de ésta, dos períodos: el liberal y el reformista.

La Iglesia Católica, la Independencia de España y el surgimiento del Liberalismo (1821-1900)

Con el establecimiento de la independencia política de España dada en el año 1821, la Iglesia católica pretendió perpetuar los privilegios obtenidos en la colonia, sin embargo, el surgimiento del liberalismo debilitó su influencia y poder, por lo que se inicia un proceso de adaptación a la nueva realidad procurando recuperar alguna cuota de poder y riqueza.

Aún así, fue vital el desempeño del clero ilustrado en el ámbito estatal y político, incidiendo de distintas formas en la construcción del nuevo Estado independiente. Aún en esa

¹ González Flores, Luis F. El Gobierno eclesiástico en Costa Rica.

² El Estudio de la Iglesia en Costa Rica desde una perspectiva Histórico-Religiosa.

época se sigue manteniendo la intolerancia religiosa pues no se permitía practicar el culto libremente.

Una serie de factores de conflicto como la administración de cementerio y la supresión del diezmo, prepararon el terreno para que se iniciara el dictado de leyes introduciendo la separación Iglesia-Estado. En todo este período la intolerancia religiosa se perpetuaba.

La introducción de ideales y principios del liberalismo por parte de personas jóvenes que estudiaban en Europa, creó una tremenda duda sobre las creencias religiosas tradicionales. La hegemonía que gozaba la Iglesia Católica comenzó a decaer, iniciándose un período de tolerancia religiosa que se manifiesta en el ámbito constitucional.

Es en la Constitución de 1865, en su artículo 5 donde ya se admite expresamente la tolerancia de otros cultos, lo cual representa un cambio fundamental en la concepción y prácticas religiosas. Además, en el año 1884 se dictan una serie de leyes liberales que, sin duda, marcaron profundamente la separación entre la Iglesia y Estado entre ellas la derogación del Concordato establecido entre la Santa Sede y el Gobierno de Costa Rica.

Desde la perspectiva jurídica, partiendo de la primera Constitución Política denominada, “El Pacto de Concordia” y hasta el día de hoy, se ha mantenido el carácter religioso

del Estado costarricense con expresa confesionalidad católica, sin embargo, se ha dado un proceso evolutivo que ha cedido espacio a la libertad religiosa.

Esta realidad religiosa se encuentra plasmada aún hoy en la Constitución Política de Costa Rica, específicamente en el artículo 75 que expresamente señala:

Artículo 75.- La Religión Católica, Apostólica, Romana es la del Estado, el cual contribuye a su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República de otros cultos que no se opongan a la moral universal ni a las buenas costumbres.

LAS RELIGIONES EN COSTA RICA

Hoy en día en Costa Rica, el cristianismo posee el mayor número de seguidores. El mayor grupo religioso son los católicos ya que entre 6 y 7 personas así se declaran. Uno de cada cuatro son protestantes y uno de cada diez son de otras religiones o dicen no tener religión.

Las iglesias protestantes, en su gran mayoría están constituidas en 230 asociaciones y en más de 2.700 congregaciones. Alrededor de 3.000 pastores conducen estas iglesias y se estima que su población supera las 700.000 personas.

LOS RELIGIOSOS EN EL PARLAMENTO COSTARRICENSE Y EN LOS CONFLICTOS SOCIALES

En las últimas dos décadas, es decir, desde mediados de los años 90, se inicia un período en el que partidos políticos con una identificación de carácter religioso, eligen diputados en el parlamento costarricense. Renovación Costarricense, Restauración Nacional y Alianza Demócrata Cristiana son partidos políticos con representación legislativa. Más aún, esa participación ha venido creciendo y ha pasado de tener un solo representante en 1998 a tener cuatro representantes en la actualidad. Asimismo, otro partido político con ideología de izquierda como lo es Frente Amplio, elige a dos exsacerdotes católicos y el Gobierno de la República incorpora a un obispo luterano como Ministro de la Presidencia y a un sacerdote católico como presidente de un instituto de gobierno.

Costa Rica ha tenido a través del tiempo, una larga tradición democrática, estabilidad y justicia social y un profundo respeto por el estado de derecho, lo que le ha permitido alcanzar un importante desarrollo en los campos económicos, político y social. Esta tradición se vio plasmada en la promulgación de la Ley N° 7727 Ley de Resolución Alternativa de Conflictos y Promoción de la Paz Social, que regula los elementos de conciliación, mediación y arbitraje.

Actores como la Iglesia Católica tradicionalmente han sido considerados como representantes legítimos e imparciales en la facilitación de procesos de mediación. Dos casos concretos en los últimos años, ejemplifican la labor mediadora de la Iglesia en conflictos que han alterado la armonía y tranquilidad de los ticos en demandas concretas.

LA IGLESIA CATÓLICA EN EL CASO DEL COMBO ELECTRICO³

En el año 2000, la Asamblea Legislativa aprobó el Proyecto de Ley para el Mejoramiento de los Servicios Públicos de Electricidad y Telecomunicaciones, conocido como “Combo Eléctrico”. El objetivo era abrir a la inversión privada los mercados de energía y telecomunicaciones que estaban en manos del Estado, y dividir al Instituto Costarricense de Electricidad en dos empresas especializadas regidas por el derecho privado.

La aprobación de este Proyecto hizo que se presentaran manifestaciones, protestas, bloqueos en distintas partes del país, por parte de distintos actores y sectores de la sociedad civil, creando un clima de tensión principalmente en los alrededores de la Asamblea Legislativa.

Un grupo de instituciones, entre ellas la Iglesia Católica, lanzaron una convocatoria al diálogo de las partes en

³ Hernández Ortiz, Evelyn. Un Estudio desde la Ciencia Política de la Mediación en Centroamérica: El Caso de Costa Rica. Universidad de Costa Rica.

conflicto constituyéndose en una Comisión Facilitadora reconocida como legítima. En el proceso de diálogo y mediación también se validó que el mismo fuera voluntario, pacífico y cooperativo.

Después de varias jornadas de negociación se obtuvo el levantamiento inmediato de las medidas de fuerza, la suspensión de la propaganda alusiva al tema y la formación de una Comisión Mixta que emitiría un dictamen sobre un texto alternativo con un plazo establecido, mismo que sustituiría el proyecto original en trámite legislativo.

El papel de la Comisión Facilitadora, entre ellas la Iglesia Católica, permitió alcanzar una solución negociada y viable a un conflicto que rompía la institucionalidad y la paz social.

LA IGLESIA CATÓLICA Y CONFLICTO POR EL REFERENDUM AL TLC CON E.E.U.U.⁴

Otro ejemplo es el conflicto que surge cuando del Gobierno de Costa Rica decide la ratificación de un Tratado de Libre Comercio con E.E.U.U, en el año 2006, que incluía la apertura de servicios de seguros y telecomunicaciones y otros temas relacionados con la agricultura, la salud, medio ambiente y la materia laboral. El debate sobre estos temas se desbordó hacia una destructiva polarización de la

⁴ Hernández Ortiz, Evelyn. Un Estudio desde la Ciencia Política de la Mediación en Centroamérica: El Caso de Costa Rica. Universidad de Costa Rica.

sociedad alimentada por elementos ideológicos, políticos e intereses diversos. Esta se expresaba por medio marchas a favor y en contra, trabajadores del sector público, sindicalistas, agricultores, educadores, estudiantes, empleados del sector privado, patronos

Estando en presencia de una particularidad muy especial, como fue algunas instituciones como la Iglesia Católica que tradicionalmente habían asumido un rol imparcial y mediador en diferentes conflictos, asumieron posición respecto a este tema y se deslegitimaron como mediadores. Ante esa circunstancia se recurrió a la figura del Referendum para tomar una decisión y dirimir el conflicto.

Fue entonces que, ante la realización del Referendum, la Iglesia Católica, decide mediante un acuerdo de los obispos expresada por la Conferencia Episcopal, volver a la neutralidad pero haciendo un llamado a la participación en el Referendum, como ejercicio de la democracia participativa, permitiendo que la decisión quedara reservada al ámbito de la conciencia política de cada miembro de la Iglesia.

La realización del Referendum y la actitud asumida por una institución tan influyente como la Iglesia Católica, permitió que brotara una solución democrática y participativa donde

la decisión de la mayoría resolvió un conflicto que tenía cinco años de estar en la agenda política nacional.

LAS NUEVAS RELACIONES: CIUDADANÍA, PODER POLÍTICO Y RELIGIÓN

En los últimos cinco años, la relación entre la ciudadanía, el poder político y la religión ha transitado por nuevos caminos que se diferencian de la forma tradicional en que vinculaban estos sectores. Algunas políticas públicas, iniciativas de ley o simples manifestaciones de grupos conglomerados en minorías, han generado conflictos o al menos posiciones discrepantes que han tensado las relaciones sociales.

Algunos temas como las Guías Sexuales promovidas por el Ministerio de Educación Pública para orientar la conducta del estudiantado costarricense, o, la nueva discusión sobre confesionalidad del Estado Costarricense, son temas que se agregan a iniciativas de ley como la que pretende normar la Fertilización In Vitro (actualmente prohibida en Costa Rica), u otras iniciativas como la que promueve las sociedades de convivencia entre personas del mismo sexo, o, proyectos de ley contra el aborto, protección a la vida, las investigaciones en seres humanos y el debate sobre libertad religiosa y de culto. Todos estos temas, han generado reclamos y conflictos sociales y donde la jerarquía religiosa ha tenido

que tomar posición en defensa de sus postulados, perdiendo su característica neutralidad y por supuesto su vocación y legitimidad como mediador en estos temas.

Un ejemplo concreto de esta tensión y confrontación de posiciones, fue la que resultó de un simbólico acto realizado el 2 de agosto del año 2013 en la Basílica de Cartago, día en que se celebra en Costa Rica la principal festividad religiosa en honor a la Virgen de los Ángeles y a la cual concurren las principales autoridades políticas, entre ellos los presidentes de los tres supremos poderes, y más de dos millones de personas procedentes de todo el país viajando su mayoría en romería hacia ese santuario.

En esa oportunidad, la jerarquía católica solicitó a los presidentes de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, leer y realizar un acto de consagración en la que encomendaron a Dios y a la Virgen de los Ángeles, el perdón por las transgresiones hechas en el pasado y por las decisiones que se hayan tomado en contra de los mandamientos y el pedido de ayuda para cambiar todo lo que separe de Él. Este acto en el que Iglesia y Estado se unieron provocó el reclamo de distintos sectores entre ellos la comunidad homosexual el cual se concretó en un recurso de amparo presentado por un abogado vinculado a este grupo y en el que reclama una “violación de los principios

de independencia judicial y libertad religiosa dispuestos en la Constitución Política”.

En términos generales, es en este contexto que se desenvuelve la actual Asamblea Legislativa de Costa Rica y en la que se discute y tramita el Expediente N°19. 099 Ley para la Libertad Religiosa y de Culto.

LA ACCION DE LA IGLESIA EN CENTROAMÉRICA

En el caso de Centroamérica, desde finales de la década de los años 60 las cúpulas católicas transitaron de la confrontación con los regímenes militares de El Salvador, Honduras, Guatemala y Panamá hacia la convivencia pacífica con los actuales noveles gobiernos democráticos.

En el caso de Nicaragua, la cúpula de la Iglesia legitimó la dictadura somocista que se extendió desde 1939 hasta 1979, y confrontó el gobierno izquierdista dirigido por los sandinistas en la década de los 80, para luego convertirse en un aliado político y protector espiritual.

Cada país tuvo su propia historia de violencia y confrontación y en cada uno de ellos, muchos obispos, sacerdotes, religiosos libraron su propia batalla. Algunos de ellos pagaron con su vida la defensa de sus postulados.

En el Salvador, monseñor Oscar Arnulfo Romero fue asesinado en 1980 por escuadrones de la muerte de la

ultraderecha tras denunciar atrocidades y la profunda represión militar. De la misma manera, seis sacerdotes jesuitas fueron asesinados por el ejército salvadoreño en 1989.

En Guatemala, monseñor Juan Gerardi recibió amenazas y sufrió atentados por sus frecuentes denuncias de represión contra los militares antes de ser asesinado en abril de 1998.

En Honduras, el ahora Cardenal Oscar Rodríguez Maradiaga confrontó a los militares por la represión en ese país.

En Panamá la cúpula católica también enfrentó a los militares encabezados por el ex general Manuel Antonio Noriega por su historial de golpes a la institucionalidad democrática.

Otro ejemplo es la actuación de la Iglesia en los conflictos provocados en casi toda Centroamérica por las pandillas juveniles denominadas “Maras”, donde cientos de personas han muerto producto de la violencia juvenil. La Iglesia ha tomado un papel activo en dicho conflicto intentando una solución sin lograrlo aún. En el caso de Costa Rica y Nicaragua, este tipo de movimientos no han permeado, sin embargo, en el primero ya se dio un fenómeno menos violento con grupos juveniles denominados “Chapulines” que si logró controlarse.

Muchos son los ejemplos de acción y reacción de la Iglesia en los movimientos sociales, algunos teñidos con sangre de sus pastores y en otros con el reclamo de la sociedad al sentir que sus guías espirituales se confabulaban con el poder político.

Finalmente y a manera de conclusión, podemos decir que los nuevos tipos de conflictos sociales que se mencionaron como ejemplo para el caso de Costa Rica, en la cual las relaciones, Iglesia, gobierno y sociedad civil, señalan nuevas y distintas tensiones, son perceptibles en el resto de Centroamérica y podríamos decir que en Latinoamérica. El movimiento de grupos que cuestionan valores tradicionales como la familia y la vida, se extienden por el continente y por el mundo. Las religiones se dividen en su posición lo mismo que los gobiernos. Casos como el de Costa Rica en que el Presidente de la República con el consentimiento de su ministro de la Presidencia, un obispo luterano, iza la bandera multicolor en el interior de la Casa Presidencial en la celebración una celebración de los grupos con inclinación homosexual, muestra la diversidad de opiniones y acciones de los distintos gobiernos y las complejas y disímiles formas de actuar de los grupos religiosos en el interior de un mismo país, Este nuevo tipo de tensión apenas dá sus primeros pasos y debemos esperar el desenlace en el tiempo. Muchas gracias.

